

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 8 de noviembre 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la comisión de selección designada por Resolución de 13 de septiembre de 2016, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de Promoción Interna, para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2015 y 2016.*

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 13 de septiembre de 2016, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en diferentes Cuerpos y Especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2015 y 2016.

Habiéndose producido la renuncia de don Antonio Luis Hinojosa Expósito como Secretario Titular de la Comisión de Selección del Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100) designada al efecto, procede modificar la citada Comisión de Selección.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública,

#### R E S U E L V O

Primero. Modificar la Comisión de Selección del Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100), designada por Resolución de esta Secretaría de 13 de septiembre de 2016.

La composición de la nueva Comisión de Selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Carmen Cardosa Zea.

Presidenta Suplente: Doña Ángela Mantis Carrasco.

Secretario: Don Julián Martínez Ortiz.

Secretaria Suplente: Doña María Luisa Martínez Cuello.

Vocales:

Doña Antonia Álvarez Ruiz.

Don Antonio Rafael Aboza Nieto.

Don Francisco Javier Gómez Reina.

Vocales Suplentes:

Doña Yolanda Sánchez Gómez.

Don Pablo Carrero Pérez-Angulo.

Don Manuel Pedro Herrera Gala.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de noviembre de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.